

INFORME ACTIVIDADES CUMPLIMIENTO DE
FUNCIONES HONORARIOS
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
Mes de: JUNIO 2026

- I.- **Funcionario** : Paulo César Becerra Ruiz
 Departamento : Dirección de Desarrollo Comunitario
 Decreto (contrato) : 2019 de fecha 10/02/2026
 Centro de costo o ítem : 14.18.01
 Nombre Programa : Temuco Lab
- II.- **Boleta Número** : 204
 Fecha Boleta : 30 de junio de 2026
 Valor Bruto Boleta : \$2.014.950
 Valor Cuota según Contrato : \$2.014.950

*En caso de diferencia entre valor boleta y valor cuota contrato **aclarar***

III.- Funciones Contratadas:

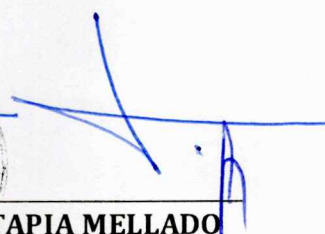
- Creación de al menos 8 productos fotográficos/audiovisuales mensuales orientados al fortalecimiento de los emprendimientos usuarios del programa, promoviendo una mejor identidad visual de los productos de los emprendedores.
- Difusión y habilitación de aspectos técnicos en la realización de 4 actividades anuales, orientadas a la promoción y fortalecimiento de emprendimientos locales, incluyendo tareas de coordinación logística y apoyo en convocatoria.
- Realizar cobertura fotográfica de al menos 2 actividades mensuales organizadas por el programa para su difusión y de sus usuarios.

IV.- Detalle Labores Realizadas en el mes:

1. Cree productos fotográficos/audiovisuales de los siguientes emprendedores, este mes: Die Backerin, Sweett Moka, El Calafate Churrería, De la Sierra, La Molinera, Emporio San Juan, Big Dreams, Prime del Sur. Las fotografías están en:
https://drive.google.com/drive/folders/16KfqTVygbevM0L_kZRqp0NmLJvAskzok?usp=sharing
2. Realicé cobertura fotográfica de actividades mensuales organizadas por el programa Temuco Lab:
 - Alianza con Morris & Opazo.. Realizado el 3 de junio.
<https://photos.app.goo.gl/5SCYuVgqjfxNx9fr7>
 - Impresión 3D e IA. Realizado el 27 de junio.
<https://photos.app.goo.gl/VfbHXfMeGUfM1VrH7>

El detalle anterior resume el material y antecedentes que se mantendrán como evidencia en poder de la Dirección.


PAULO CÉSAR BECERRA RUIZ



MAURICIO TAPIA MELLADO
DIRECTOR
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO